

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 156 Jueves 16 de agosto de 2012

Pág. 26289

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24316 ARECO INSTALACIONES, S.A.

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 120/11, Autos 412/2010, se ha dictado Decreto con fecha 8 de mayo de 2012 por el que se declara a la empresa Areco Instalaciones, S.A., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 5.574 euros de principal más 891,84 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120056841-1